

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7754** *PESCA Y PRODUCTOS DEL MAR OLEAR, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2015, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social a cero, en la suma por tanto de 182.704,00 euros, mediante la amortización de las 152 acciones existentes, numeradas de la 1 a la 152, ambas inclusive, afectando por tanto la reducción de capital a todos los accionistas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, y aumentar simultáneamente el capital social en la cifra de 93.000,00 euros, mediante la emisión de 9.300 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 9.300, ambas inclusive, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Se hace constar que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital de conformidad con el artículo 335 de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Vigo a, 3 de julio de 2015.- El Administrador Único, D. José Enrique Pereira Molares.

ID: A150032169-1